

Proyecto de actualización de la toponimia de la Base Topográfica Nacional a escala 1:25 000 (BTN25) del Instituto Geográfico Nacional (España)

Adela Alcázar González, Francisco Javier García García, Noelia Aguiar Rivero

DOI: 10.2436/15.8040.01.228

Resumen

La BTN25 es un conjunto de datos geográficos a escala 1:25 000 de todo el territorio nacional, que constituye en sí mismo un sistema de información geográfica (SIG) que a su vez permite la obtención de productos cartográficos, como son el Mapa Topográfico Nacional 1:25 000 (MTN25), el MTN50 y la cartografía derivada producidos por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Tanto en los SIG como en la cartografía, uno de los asuntos más importantes, y también de los más laboriosos, es mantener actualizados los datos. La actualización de un corpus tan amplio como el de BTN25, formado por aproximadamente 1 200 000 topónimos extraídos del MTN25, sería una labor ingente solo realizable a muy largo plazo.

Por este motivo, y de cara a efectuar una puesta al día en un plazo de tiempo relativamente corto, el IGN ha decidido actualizar una parte de los topónimos de BTN25 correspondientes a las hojas del MTN25 que se publiquen anualmente, empezando lógicamente por aquellos nombres que la normativa vigente obliga a incluir en la cartografía oficial, que son los que forman parte del Nomenclátor Geográfico Nacional (NGN). A estos topónimos se han añadido para su actualización los nombres oficiales del Registro de Entidades Locales (REL) de la Administración General del Estado (AGE) y las denominaciones de poblaciones no recogidas en este Registro ni en el NGN.

Todos ellos forman un conjunto de más de 100 000 nombres geográficos que con este proyecto se actualizarán en BTN25 a medida que se vayan cumpliendo los planes de producción del MTN25. Los nombres actualizados se incluirán en los mapas de esta serie y en el resto de series cartográficas del IGN en todos sus formatos, disponibles en distintas plataformas de información, algunas de gran difusión en la Red como la IDEE o IBERPIX.

1. BTN25, BCN25 y actualización de información geográfica

Frente a la Base Cartográfica Numérica a escala 1:25 000 (BCN25), cuyos datos tienen un origen y carácter cartográfico al proceder de la información de las hojas del MTN25, el proyecto de BTN25 –iniciado en 2006– tiene la finalidad de obtener una base de datos (BD) geográfica tridimensional de carácter topográfico, en la que los elementos están representados en su situación geográfica original y con la que se han de formar las nuevas ediciones del MTN25. De esta manera, se modifica el flujo de información en la producción del MTN25: mientras que el MTN25 era el origen de BCN25, ahora es BTN25 la base y el origen de este mapa.

BTN25 se genera a partir de datos obtenidos directamente del terreno y mediante técnicas de restitución fotogramétrica, digitalización sobre ortofotografías, etc., que con posterioridad se completan con información de distintas fuentes, incluyendo trabajo de campo cuando las dudas sobre determinados datos o la falta de información así lo requieran. Además, y de acuerdo con los principios de cooperación entre las administraciones públicas españolas en materia cartográfica recogidos en el Real Decreto (RD) de regulación del Sistema Cartográfico Nacional (Real Decreto 1545/2007), BTN25 se completará, armonizará y actualizará con la información procedente de las bases de datos (BBDD) topográficas de las comunidades autónomas (CCAA), a través de convenios de colaboración entre el IGN y las respectivas CCAA.

El proyecto de actualización de los nombres geográficos de BTN25 se encuentra enmarcado en la puesta al día de toda la información geográfica de cada nueva edición de hoja del MTN25, dentro de la cual la toponimia es una parte fundamental. Y es fundamental porque los nombres geográficos no solo sirven para identificar y localizar correctamente los elementos representados en un mapa, sino también para acceder a la información asociada a ellos: acceder e integrar los propios SIG, las infraestructuras de datos espaciales y otros conjuntos de datos digitales, y tener acceso a una enorme variedad de información a través de los topónimos, especialmente en la Red. Evidentemente, para que la toponimia tenga ese papel tan importante, las denominaciones utilizadas deben ser las correctas y actuales. Ese es también el espíritu de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos al recomendar a sus países miembros que utilicen los nombres normalizados por la autoridad competente.

2. Topónimos seleccionados para su actualización

Aunque BTN25 no tiene cobertura de todo el territorio nacional, se puede calcular el número de topónimos que contendrá extrayéndolos del MTN25. Con este y otros datos globales, y con la previsión de producción anual de nuevas ediciones del MTN25, obtenemos los siguientes datos:

- Conjunto de topónimos de BTN25: en torno a 1 200 000
- N.º de hojas del MTN25: 4123
- Objetivo (óptimo) de actualización de MTN25: cada 5 años
- N.º (teórico) de hojas producidas y actualizadas: media de 825/año
- N.º (teórico) de topónimos por hoja: 290
- N.º (teórico) de topónimos que actualizar: media de 240 000/año

Si bien es cierto que en la realidad la producción anual de hojas puede ser menor (según los recursos disponibles, a la baja en la situación económica actual de las administraciones públicas) y los topónimos que revisar también, aún así, un número aproximado de unos 200 000 nombres geográficos son demasiados para actualizar anualmente. Por este motivo, se ha reducido esta cantidad seleccionando los siguientes topónimos que se han considerado los “más importantes”:

1º Nombres geográficos que la normativa vigente obliga a utilizar en la cartografía oficial

De acuerdo con el art. 23.4 del RD arriba mencionado (Real Decreto 1545/2007), “*La cartografía oficial deberá incluir las denominaciones incluidas en el Nomenclátor Geográfico Nacional*”. El Nomenclátor Geográfico Nacional (NGN) es un registro dinámico que recoge los nombres georreferenciados de las entidades geográficas principales de España, con la denominación establecida por la autoridad competente. Puesto que el MTN25 es una serie cartográfica oficial, se deben utilizar y actualizar, en primer lugar, los topónimos que estén incluidos en este nomenclátor.

2º Nombres oficiales inscritos en el Registro de Entidades Locales

El Registro de Entidades Locales, del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MPT), es el registro de la AGE en el que se han de inscribir los nombres de las entidades administrativas básicas de España –previamente oficializadas por las autoridades competentes– para que sean oficiales a todos los efectos. Estas entidades básicas son: municipios, provincias, islas, entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) y comarcas. Obviamente, las denominaciones de las entidades administrativas forman parte de los topónimos más importantes de un país.

3º Nombres de poblaciones no registrados en el NGN ni en el REL

Aunque los nombres de poblaciones suelen estar oficializados o normalizados, y los más importantes –los de capitales administrativas– registrados en el REL y en el NGN, existen bastantes poblaciones con nombres no normalizados, lo que puede entrañar una mayor dificultad para obtener sus nombres correctos. Aun así, se ha seleccionado este tipo de nombres para su actualización porque las poblaciones son entidades geográficas muy relevantes en la sociedad y en la cartografía, especialmente en el MTN25, ya que las entidades de población dan nombre a las hojas de esta serie cartográfica. Los conceptos de nombre o “topónimo oficial”, “normalizado” y “no normalizado” se han tomado de una publicación del IGN (Alcázar y Azcárate, 2005, 17-18).

3. Contenido actual del Nomenclátor Geográfico Nacional

En el art. 23.2 del RD citado (Real Decreto 1545/2007) se especifica:

“El Nomenclátor Geográfico Nacional está constituido por la armonización, e integración en su caso, de:

- a) El Nomenclátor Geográfico Básico de España, que comprenderá todas las denominaciones oficiales georreferenciadas sobre cartografía topográfica a escalas de 1:25 000 y menores, tanto en castellano como en las lenguas cooficiales correspondientes.*
- b) El nomenclátor geográfico de cada una de las comunidades autónomas, comprendiendo cada uno las denominaciones oficiales georreferenciadas sobre cartografía topográfica a escala superior de 1:25 000 de la respectiva comunidad autónoma.*

En la actualidad el NGN está compuesto por los siguientes nomenclátors:

a) Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE)

Hasta la fecha, y en tanto no se termine de elaborar este nomenclátor por parte del IGN, el *Nomenclátor Geográfico Conciso de España* (NGCE) constituye la primera fase de realización del NGBE.

Datos de interés:

- realizado por el IGN (Registro Central de Cartografía) en octubre de 2006
- con la colaboración de todas las autoridades en nombres geográficos de España
- aprobado por el Consejo Superior Geográfico en mayo de 2007
- 3660 nombres oficiales y normalizados
- topónimos georreferenciados (coordenadas geográficas)
- está prevista su actualización a finales de 2011

b) Nomenclátors geográficos de las comunidades autónomas

Solo dos CCAA poseen actualmente nomenclátor oficial:

CATALUÑA: Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya

Datos de interés:

- realizado bajo la coordinación de la Comissió de Toponímia de Catalunya
- aprobado por el Gobierno de la Generalitat en marzo de 2009
- 52 700 nombres oficiales
- publicación de la 2.ª ed. en septiembre de 2009
- topónimos georreferenciados (coordenadas UTM)

GALICIA: *Nomenclátor de Galicia*

Datos de interés:

- realizado bajo criterios de la Comisión de Toponimia
- aprobado por la Xunta de Galicia (Decretos de 1996, 1998, 2000 y 2003)
- 41 470 nombres oficiales
- topónimos no georreferenciados
- nombres no actualizados desde las fechas de publicación de los decretos

En resumen, los nomenclátors que en la actualidad forman el NGN son: el *Nomenclátor Geográfico Conciso de España* del IGN, el *Nomenclátor oficial de toponimia major de Catalunya* y el *Nomenclátor de Galicia*. Y son estas tres fuentes las que se utilizarán para la puesta al día del primer grupo de topónimos seleccionados.

No obstante, conviene hacer algunas aclaraciones. Según el artículo 25.3 del RD 1545/2007 tantas veces citado, para que los topónimos del NGN se incluyan en la cartografía oficial tienen que estar inscritos en el Registro Central de Cartografía del IGN, requisito no cumplido hasta la fecha por los nomenclátors de Cataluña y Galicia. Sin embargo, y al margen del cumplimiento administrativo, en este proyecto se considera imprescindible integrar en BTN25 y MTN25 los nombres oficiales recogidos en ambos nomenclátors, ya que son topónimos oficiales a todos los efectos.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone del *Nomenclátor Geográfico de Andalucía* y la Comunitat Valenciana del *Corpus Toponímic Valencià*, que en principio podrían tomarse como nomenclátors autonómicos. Sin embargo, ninguno de los dos es “oficial” y por lo tanto, no pueden formar parte del NGN, según lo establecido por el artículo 23 del RD 1545/2007. Otras CCAA como, por ejemplo, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra poseen BBDD y servicios de consulta de topónimos oficiales y normalizados en sus páginas web, pero sin constituir tampoco verdaderos nomenclátors oficiales.

En cualquier caso, una gran mayoría de CCAA que aún no tiene nomenclátor oficial, están llevando a cabo los trabajos necesarios para disponer de él en un futuro. Cuando se finalice el NGN, con todos los nomenclátors autonómicos integrados en él, habrá que incluir la totalidad de sus topónimos en BTN25, con lo que se completaría la actualización de la toponimia principal de esta base nacional.

4. Criterios de uso de fuentes y datos

No haría falta decir que la actualización de los topónimos de BTN25 se ha de realizar siempre con las fuentes oficiales que haya disponibles, de la administración competente, es decir, del organismo que posea la competencia sobre dichos topónimos. Pero hay que destacarlo porque con más frecuencia de la deseada podemos encontrar topónimos incorrectos en documentos y sitios web oficiales de organismos no competentes en toponimia. Para los topónimos seleccionados en este proyecto, las fuentes específicas son:

a) Nombres recogidos en el NGN

- *Nomenclátor Geográfico Conciso de España* (NGCE versión 1.0.mdb)

Disponible en el sitio web de la IDE de España:

http://www.idee.es/show.do?to=pideep_conciso.ES

- *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya* (*index_nomenclator_2009.xls*)

Disponible en el web del Gobierno de Cataluña:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop/menuitem.dbf7b17bb47cda345f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=32f04413c1548210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=32f04413c1548210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

- *Nomenclàtor de Galicia*

Servicio de consulta del nomenclàtor en el web del Gobierno de Galicia:

<http://www.xunta.es/nomenclator/arbol.jsp>

b) Nombres inscritos en el REL

- *Registro de Entidades Locales*

Servicio de consulta y BBDD disponibles en el web del MPT: <http://ssweb.mpt.es/REL/>

c) Nombres de poblaciones no registrados en el NGN ni en el REL

Siendo el propio concepto de lo que es una población (o entidad de población) ambiguo, se parte –como corpus inicial para actualizar– de una BD propia del Área de Cartografía del IGN (*Entidades_Poblacion_MTN25.mdb*), en la que están seleccionadas, de entre todas las poblaciones de España registradas en el Nomenclàtor del INE, aquellas que se representan y rotulan en el MTN25 como entidad de población. Los nombres de esta BD se incorporarán a BTN25, una vez actualizados con las siguientes fuentes:

- *Registro de entidades de población (u órgano administrativo similar) de cada comunidad autónoma y registros municipales*

→ Para la puesta al día de nombres oficiales o normalizados de poblaciones

- *Corporaciones municipales, Nomenclàtor vigente del INE y fuentes diversas*

→ Para la puesta al día de nombres no normalizados

Por otro lado, ha sido necesario establecer unos **criterios de prioridad** en el uso de fuentes y datos para dar coherencia y, sobre todo, para facilitar el trabajo de puesta al día de la toponimias, dada la gran variedad de datos y fuentes oficiales (17 CCAA, más de 8.000 municipios, organismos de la AGE...), y constatando que hay topónimos que están recogidos en varios registros oficiales de diferentes administraciones (Estado, comunidad autónoma, municipio), a veces con denominaciones distintas. Estos son los criterios establecidos:

- uso de fuentes de la administración de mayor rango jerárquico (sólo para nombres recogidos en varios registros oficiales):
 - prioridad de registros estatales *frente a* registros autonómicos
 - por ejemplo: prioridad del REL frente a nomenclàtores de CCAA
 - prioridad de registros autonómicos *frente a* registros municipales
- prioridad de uso de datos en formato digital *frente a* datos analógicos
- prioridad de uso de datos georreferenciados *frente a* datos sin localización geográfica
- prioridad de uso de datos actualizados de manera continua *frente a* menos actualizados
 - por ejemplo: prioridad del REL frente al NGCE

5. Tabla de síntesis del proyecto

En la tabla adjunta se resume la propuesta de actualización de la toponimia, según las fuentes que se han de utilizar y los criterios establecidos de prioridad de uso de fuentes y datos. De acuerdo con estos criterios, los topónimos doblemente registrados en el NGN y en el REL se

actualizarán con éste último. El tipo de entidad, estatus y número aproximado de nombres son datos extraídos de las fuentes indicadas.

La suma de nombres de la tabla asciende a unos 120 000, que es el total de topónimos que se han de poner al día a lo largo del periodo de actualización del MTN25, lo que implicará unos 25 000 topónimos al año, si el tiempo óptimo de actualización (5 años) de esta serie se cumple.

FUENTE		TIPO ENTIDAD	ESTATUS NOMBRE	N.º APROX. NOMBRES	OBSERVACIONES
Registro de Entidades Locales (REL)		Provincias, municipios, islas, EATIM, comarcas administrativas y sus capitales	Oficial	12 000	- REL: actualización continua de datos
NGN	Nomenclátor Geográfico Conciso de España (NGCE)	Capital de CA, orografía, hidrografía, costa y mar, y varios (parques nacionales, aeropuertos y puertos del Estado)	Oficial	1700	- NGCE 2007: actualización fin 2011 - N.º aprox. obtenido de: total NGCE <i>menos</i> entidades también registradas en REL
	Nomenclátor oficial de toponimia mayor de Catalunya	Poblaciones no inscritas en REL, Comunicaciones, orografía e hidrografía	Oficial	51 800	- Última actualización: 2009 - N.º obtenido de: total Nomen. Cataluña menos entidades registradas en REL
	Nomenclátor de Galicia	Poblaciones no inscritas en REL y parroquias	Oficial	41 000	- Datos de 1996, 1998, 2000 y 2003 - N.º obtenido de: total Nomen. Galicia menos entidades registradas en REL
Registros de CCAA Registros municipales		Poblaciones sin rango administrativo (no registradas en REL ni en NGN)	Oficial y normalizado	14 000	- Datos entidades población MTN25: 2010 (actualización anual con Nomenclátor INE y datos propios MTN25) - N.º global obtenido de: total BD entidades población MTN25 menos poblaciones registradas en REL y nomenclátors oficiales
Corporaciones municipales Nomenclátor vigente INE Otras fuentes		Poblaciones sin rango administrativo (no registradas en REL ni en NGN)	No normalizado		

6. Metodología para la actualización

En la actualidad se acaba de iniciar el desarrollo de la metodología para llevar a cabo de la forma más eficaz el proyecto de puesta al día de los nombres geográficos de BTN25, por lo que pasamos a comentar algunos de los temas que se van a tener en cuenta.

Partiendo del número total de topónimos (unos 120 000) de BTN25 para revisar, es obligado realizar el máximo número posible de actualizaciones automáticas mediante el contraste de topónimos, procedentes de tablas de datos de las fuentes oficiales y tablas de BTN25. Pero la puesta al día de nombres geográficos conlleva una dificultad añadida por la repetición frecuente de nombres iguales (homónimos) o casi iguales (parónimos) para entidades geográficas diferentes o por la existencia de varios nombres distintos para una misma entidad, no todos recogidos en las diversas fuentes disponibles.

Aunque algunos de estos problemas se podrían resolver con la utilización de datos toponímicos georreferenciados, no todas las fuentes oficiales disponen de este tipo de datos; por ejemplo, ni el REL ni el Nomenclátor de Galicia proporcionan coordenadas de las entidades que recogen. Pero incluso aunque se utilicen nombres georreferenciados, a veces sus coordenadas no sirven como dato preciso de localización porque las bases cartográficas de las que se han tomado pueden ser de escalas muy diferentes (las del NGCE, de un mapa 1:1 millón; las del Nomenclátor de Cataluña, de un mapa 1:50 000).

Otra forma de llevar a cabo la revisión de topónimos de manera más precisa es el contraste de nombres por tipos de entidad. Pero también aquí nos encontramos con otro problema habitual, que es la diferente tipología de entidades geográficas existente en la BTN25 y en las fuentes con que se han de comprobar las denominaciones, por lo que será necesario realizar tablas de correspondencia de tipos de entidad empleados en BTN25 y MTN25 con tipos de cada una de las fuentes utilizadas. En cualquier caso, la comprobación de topónimos se ha de realizar siempre a partir del conjunto nombres de cada hoja del MTN25 que se vaya a poner al día, para su nueva edición dentro del plan de producción anual de esta serie.

En definitiva, se puede esbozar la metodología que se va a emplear en los siguientes puntos:

- Actualización automática con el contraste de topónimos mediante consultas anidadas de tablas de datos de las fuentes utilizadas y tablas de BTN25, a partir de tablas de datos creadas por bloques de hojas del MTN25 y por tipos de entidad geográfica.
- Actualización manual con la comprobación individual de topónimos cuando la actualización automática no sea posible, a partir de tablas de datos creadas por bloques de hojas del MTN25 y por tipos de entidad geográfica.

7. Conclusiones

El gran número de topónimos de BTN25 que anualmente habría que actualizar (unos 200 000 nombres correspondientes a la media de hojas del MTN25 publicadas al año), la complejidad propia de la toponimia, y la dispersión de fuentes y datos en un país como España, en el que las competencias en toponimia están repartidas entre diferentes organismos de la AGE, CCAA y otras administraciones públicas (diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, y ayuntamientos de los municipios), hacía muy difícil y prolongada la puesta al día de los topónimos de esta Base Topográfica Nacional.

Este es el motivo por el que se ha decidido actualizar sólo una parte de ellos: los topónimos del NGN, los de las entidades administrativas del REL y los de las poblaciones restantes no incluidas en el NGN ni en el REL. Estos topónimos son:

- Los más importantes de España
- 25 000 topónimos que se han de actualizar al año (cumpliéndose el periodo óptimo de actualización del MTN25 de 5 años)
- Un conjunto global de unos 120 000 nombres de la serie completa del MTN25.

Además, con la cooperación del IGN con diferentes organismos y administraciones públicas (especialmente con las CCAA) en la realización de BTN25, con la futura finalización del NGN (NGBE y nomenclátors geográficos de las CCAA) y con la existencia de modelos de datos (modelo de Nomenclátor de España) que facilitan el uso de información geográfica de diferentes agentes, se están resolviendo y superando algunas de las dificultades mencionadas en cuanto a diversidad de fuentes, dispersión de competencias y variedad de datos en el ámbito de la toponimia.

En definitiva, el Proyecto de Actualización de la Toponimia de BTN25 supone la utilización de las denominaciones oficiales de las entidades geográficas principales de España para su integración en la propia BTN25 y su aplicación en el MTN25 y cartografía derivada realizada por el IGN. De esta manera, los nombres correctos se emplearán en todos los formatos existentes, disponibles en plataformas de información de enorme difusión en la Red, como es el visualizador de imágenes IBERPIX del IGN o la IDEE; y nos servirán de referencia válida para realizar búsquedas y acceder a un universo amplísimo de información relacionada con los nombres geográficos.

Abreviaturas y siglas utilizadas

AGE: Administración General del Estado
 Art.: artículo
 BD, BBDD: base de datos, bases de datos
 BCN25: Base Cartográfica Numérica a escala 1:25 000
 BOE: Boletín Oficial del Estado
 BTN25: Base Topográfica Nacional a escala 1:25 000
 CCAA: Comunidades Autónomas
 CNIG: Centro Nacional de Información Geográfica
 EATIM: Entidad de ámbito territorial inferior al municipio
 IDEE: Infraestructura de Datos Espaciales de España
 IGN: Instituto Geográfico Nacional
 INE: Instituto Nacional de Estadística
 MPT: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública
 MTN25: Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25 000
 MTN50: Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50 000
 NGBE: Nomenclátor Geográfico Básico de España
 NGCE: Nomenclátor Geográfico Conciso de España
 NGN: Nomenclátor Geográfico Nacional
 RD: Real Decreto
 REL: Registro de Entidades Locales
 SIG: Sistema de Información Geográfica

Referencias documentales, bibliográficas y sitios web

Acadèmia Valenciana de la Llengua. 2009. *Corpus Toponímic Valencià*. Valencia: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua.

- Servicio de consulta en el sitio web de la Acadèmia Valenciana de la Llengua:
<http://www.avl.gva.es/inici.html>
- Alcázar, A.; Azcárate, M. 2005. *Toponimia: normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional- CNIG.
Documento disponible en el web del IGN:
<http://www.ign.es/ign/layoutIn/actividadesCartografia.do>
- Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.
Información y documentos en el web del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos: <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/conferences.html>
- Generalitat de Catalunya. 2009. *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya-Institut d'Estudis Catalans.
Documento y servicio de consulta en el web del Gobierno de Cataluña:
<http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop/menuitem.dbf7b17bb47cda345f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=32f04413c1548210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=32f04413c1548210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Gobierno de Navarra. *Toponimia oficial de Navarra*. Servicio de consulta en el web:
<http://toponimianavarra.tracasa.es/>
- Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz. 2004. *Toponimia del País Vasco*. Consulta de la BD de toponimia en el web del Gobierno Vasco: http://www.euskara.euskadi.net/r59-15853x/es/euskara_eaetoponimia/bases/consultaBD_sel.asp?ilocal=c
- IGN. 2007. *Nomenclátor Geográfico Conciso de España*. Documento disponible en el web de la IDEE: http://www.idee.es/show.do?to=pideep_conciso.ES
- IGN. 2010. Entidades_Poblacion_MTN25_2010.mdb. BD de trabajo interno del Área de Cartografía no disponible.
- IGN. Información en el web sobre actividades de Cartografía:
<http://www.ign.es/ign/layoutIn/actividadesCartografia.do>
- INE. 2010. *Nomenclátor*. Relación de unidades poblacionales. Servicio de consultas en el web: <http://www.ine.es/nomen2/index.do>
- Junta de Andalucía. *Nomenclátor Geográfico de Andalucía*. Buscador de nombres geográficos en el web del Gobierno de Andalucía:
<http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio/nomenclator/>
- Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional. BOE 287, 49215-49229.
- Registro de Entidades Locales. Servicio de consulta y BBDD disponibles en el web del MPT:
<http://ssweb.mpt.es/REL/>
- Xunta de Galicia. *Nomenclátor de Galicia*. Servicio de consulta en el web del Gobierno de Galicia: <http://www.xunta.es/nomenclator/arbols.jsp>

Adela Alcázar González

aalcazar@fomento.es

Francisco Javier García García

Noelia Aguiar Rivero

Subdirección General de Cartografía

Instituto Geográfico Nacional

España